

APROBACIÓN DEL EXPEDIENTE DE CONTRATACIÓN Y LA APERTURA DEL PROCEDIMIENTO DE ADJUDICACIÓN

Vista la justificación de la necesidad de contratar el mantenimiento de jardinería de la Ciutat de les Arts i les Ciències, por los siguientes importes

- **PRESUPUESTO BASE DE LICITACIÓN:** 530.965,3
- 7€ (quinientos treinta mil novecientos sesenta y cinco euros, con treinta y siete céntimos de euro), IVA excluido, ascendiendo el importe del IVA a 111.502,72 € (ciento once mil quinientos dos euros, con setenta y dos céntimos de euro). Total, IVA incluido: 642.468,09 € (seiscientos cuarenta y dos mil cuatrocientos sesenta y ocho euros con nueve céntimos de euro), correspondiente a los tres años de duración de la contratación.
- **VALOR ESTIMADO DEL CONTRATO:** 909.142,93 € (novecientos nueve mil ciento cuarenta y dos euros, con noventa y tres céntimos de euro), IVA excluido. El valor estimado se ha determinado según las estimaciones de CACSA, teniendo en cuenta el presupuesto base de licitación, el importe de las prórrogas previstas y las modificaciones.

RESUELVO

APROBAR EL EXPEDIENTE, EL GASTO Y ACORDAR LA APERTURA del procedimiento abierto sujeto a regulación armonizada con pluralidad de criterios, de acuerdo con lo previsto en el artículo 22, 145 y 156 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre de 2017, por la que se transponen al ordenamiento jurídico español las Directivas del parlamento europeo y Consejo 2014/23/UE y 2014/24/UE de 26 de febrero de 2014 (LCSP).

TRAMITACIÓN URGENTE DEL PROCEDIMIENTO. Se declara urgente la tramitación de la presente contratación, en atención a la necesidad de acelerar la adjudicación de la misma, teniendo en cuenta la contratación que actualmente tiene suscrita CACSA para la prestación de estos servicios finaliza el 30 de junio de 2024. No nos encontramos ante una falta de planificación de CACSA en atención a que la presente contratación trae su causa en la declaración del desierto del Lote nº 2 del expediente 0011-24, por falta de licitadores.

Analizada las causas de la declaración de desierto, se vuelve a licitar la contratación sin la reserva de la contratación.



Los pliegos correspondientes a la presente contratación quedan aprobados mediante su firma digital.

En Valencia, mayo de 2024

Firmado digitalmente por: ANA MARIA ORTELLS MIRALLES
(R: A46483095)
CIUDAD DE LAS ARTES Y DE LAS CIENCIAS, S.A.U.

Fecha y hora: 21.05.2024 14:35:56

Fdo. Ana María Ortells Miralles
Directora General
Ciudad de las Artes y de las Ciencias, S.A.U.
Órgano de Contratación